	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	ABRIL 2023	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	3657-2023	**CONTRATISTA:**	DISFARMA GC SAS	**CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:**	900580962-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	**REPRESENTANTE LEGAL:**	JOSE EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS		**CÉDULA DE CIUDADANÍA :**	13920613
	ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO		**TELÉFONO:**	-
	DIRECCIÓN:	KM 7+400 ANILOO VIAL - BODEGA 92		**CELULAR:**	3156482969
	E-MAIL:	licitaciones@disfarma.com.co		**PÁGINA WEB:**	**0**
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	**NOMBRES Y APELLIDOS:**	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ		**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	24718057
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		**ÁREA O DEPENDENCIA:**	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR		**TELÉFONO FIJO:**	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		**CELULAR:**	3044951728
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO		**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	52350128
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		**ÁREA O DEPENDENCIA:**	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO		**CELULAR:**	3138881375
FECHA ACTA DE INICIO:	2023-02-22	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	2023-04-21	**PLAZO INICIAL:**	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.096.656.280	**VALOR INICIAL EN LETRAS:**	MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			**CÓDIGO DEL RUBRO:**	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	337			**FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**	2023-01-20
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	11839			**FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:**	2023-02-18

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 900.000.000	2023-04-13	1167	2023-04-12			4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	20 Días	2023-04-13	2023-04-22	30/04/2023

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/A	#N/A	#N/A

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-02-23	302593	04000000010612	$ 7.783.620	$ 1.088.872.660			
2	2023-02-24	303078	04000000010613	$ 1.453.328	$ 1.087.419.332			
3	2023-02-23	302557	04000000010614	$ 17.434.645	$ 1.069.984.687			
4	2023-02-24	303191	04000000010615	$ 6.431.534	$ 1.063.553.153			
5	2023-02-23	302742	04000000010616	$ 57.544.720	$ 1.006.008.433			
6	2023-02-23	302738	04000000010617	$ 15.565.920	$ 990.442.513			
7	2023-02-23	302737	04000000010618	$ 1.101.480	$ 989.341.033			
8	2023-02-23	302734	04000000010619	$ 177.066.724	$ 812.274.309			
9	2023-02-23	302732	04000000010620	$ 59.910.876	$ 752.363.433			
10	2023-02-23	302733	04000000010621	$ 795.000	$ 751.568.433			
11	2023-02-23	302731	04000000010622	$ 31.651.062	$ 719.917.371			
12	2023-02-23	302739	04000000010623	$ 184.500	$ 719.732.871			
13	2023-02-23	302751	04000000010624	$ 4.731.800	$ 715.001.071			
14	2023-02-23	302743	04000000010636	$ 70.584	$ 714.930.487			
15	2023-02-24	303045	04000000010637	$ 4.343.360	$ 710.587.127			
16	2023-02-23	302745	04000000010638	$ 3.510.500	$ 707.076.627			
17	2023-02-23	302752	04000000010639	$ 364.500	$ 706.712.127			
18	2023-02-23	302749	04000000010640	$ 315.000	$ 706.397.127			
19	2023-02-23	302746	04000000010641	$ 2.261.000	$ 704.136.127			
20	2023-02-23	302735	05000000000137	$ 715.752	$ 703.420.375			
21	2023-02-23	302750	05000000000138	$ 9.851.100	$ 693.569.275			
22	2023-02-23	302736	05000000000139	$ 1.859.500	$ 691.709.775			
23	2023-02-24	303149	JP000000000012	$ 297.500	$ 691.412.275			
24	2023-02-23	302744	JP000000000013	$ 59.500	$ 691.352.775			
25	2023-02-23	302741	US000000000116	$ 693.000	$ 690.659.775			
26	2023-02-24	303049	VB000000000045	$ 88.640	$ 690.571.135			
27	2023-03-02	304632	04000000010665	$ 1.316.660	$ 689.254.475			
28	2023-03-07	305482	04000000010690	$ 11.104.560	$ 678.149.915			
29	2023-03-10	306555	04000000010710	$ 970.560	$ 677.179.355			
30	2023-03-13	306847	04000000010721	$ 6.920.105	$ 670.259.250			
31	2023-03-13	307102	05000000000143	$ 6.587.464	$ 663.671.786			
32	2023-03-17	308325	05000000000144	$ 332.400	$ 663.339.386			
33	2023-03-17	308323	05000000000145	$ 332.400	$ 663.006.986			
34	2023-03-17	308322	M2000000000031	$ 4.786.560	$ 658.220.426			
35	2023-03-17	308333	04000000010747	$ 3.180.000	$ 655.040.426			
36	2023-03-17	308392	04000000010748	$ 1.926.140	$ 653.114.286			
37	2023-03-17	308401	04000000010749	$ 4.320.000	$ 648.794.286			
38	2023-03-16	308090	05000000000146	$ 2.005.000	$ 646.789.286			
39	2023-03-16	308049	05000000000147	$ 1.701.000	$ 645.088.286			
40	2023-03-16	308106	04000000010759	$ 1.470.000	$ 643.618.286			
41	2023-03-19	308567	04000000010760	$ 8.565.120	$ 635.053.166			
42	2023-03-18	308456	04000000010761	$ 3.320.000	$ 631.733.166			
43	2023-03-18	308455	04000000010762	$ 1.900.000	$ 629.833.166			
44	2023-03-18	308519	04000000010763	$ 4.241.590	$ 625.591.576			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA							CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	ABRIL 2023							
45	2023-03-21	308763	04000000010764	$ 7.909.000	$ 617.682.576			
46	2023-03-21	308714	04000000010765	$ 825.000	$ 616.857.576			
47	2023-03-22	309133	05000000000151	$ 30.000	$ 616.827.576			
48	2023-03-22	309144	05000000000152	$ 4.939.356	$ 611.888.220			
49	2023-03-02	304605	04000000010779	$ 35.566.850	$ 576.321.370			
50	2023-03-02	304601	04000000010780	$ 7.296.000	$ 569.025.370			
51	2023-03-02	304603	04000000010781	$ 10.630.800	$ 558.394.570			
52	2023-03-02	304609	04000000010782	$ 39.186.093	$ 519.208.477			
53	2023-03-02	304608	04000000010783	$ 12.147.586	$ 507.060.891			
54	2023-03-07	305510	04000000010784	$ 9.406.000	$ 497.654.891			
55	2023-03-07	305509	04000000010785	$ 61.920	$ 497.592.971			
56	2023-03-02	304599	05000000000153	$ 11.714.500	$ 485.878.471			
57	2023-03-02	304600	04000000010786	$ 7.447.200	$ 478.431.271			
58	2023-03-18	308559	04000000010787	$ 33.757.374	$ 444.673.897			
59	2023-03-02	304606	04000000010788	$ 177.280	$ 444.496.617			
60	2023-03-18	308511	04000000010789	$ 8.475.600	$ 436.021.017			
61	2023-03-04	305079	04000000010790	$ 56.370.300	$ 379.650.717			
62	2023-03-07	305685	04000000010791	$ 5.678.380	$ 373.972.337			
63	2023-03-06	305445	04000000010792	$ 2.544.516	$ 371.427.821			
64	2023-03-03	304903	04000000010793	$ 14.040.800	$ 357.387.021			
65	2023-03-16	308048	04000000010798	$ 1.844.500	$ 355.542.521			
66	2023-04-04	312387	05000000000155	$ 3.094.000	$ 352.448.521			
67	2023-04-04	312393	05000000000154	$ 2.383.396	$ 350.065.125			
68	2023-04-04	312616	M2000000000034	$ 2.846.500	$ 2.147.218.625			
TOTAL EJECUTADO				$ 749.437.655				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.096.656.280	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 900.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 749.437.655
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1.996.656.280	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso.	Si	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoria de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento, conservación y transporte de los medicamentos, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administre los medicamentos, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los Entes de Control cuando sea el caso.	Si	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	Si	EL PROVEEDOR HA ENTREGADO LOS MEDICAMENTOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS.	NINGUNO
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de los medicamentos que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Si	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	SOPORTES FACTURAS, PARAFISCALES
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	Si	NO APLICA	FACTURAS
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	Si	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
7	Pagar a la Subred Sur todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ellas inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Si	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
8	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los medicamentos, solicitados por el supervisor del contrato.	Si	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS
9	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	Si	NO APLICA	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
10	Cambiar los medicamentos, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses.	Si	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
11	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	Si	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
12	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunos medicamentos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	Si	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
13	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los medicamentos, objeto del contrato.	Si	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
14	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos, no cumplan con los criterios de: Cadena de frio, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur.	Si	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS
15	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	Si	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	SOLICTUD DE EXCLUSION DE MEDICAMENTOS OFERTADOS
16	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	Si	CUMPLE LOS REQUISITOS PARA LA RADICACION DE FACTURAS	FACTURAS, ORDEN DE COMPRA, PARAFISCALES DEL MES DE FACTURACION
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	37,53%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	